



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 12 de Junio 2014

VISTO la presentación realizada por la becaria Carolina Trigo por la cual solicita ayuda económica para asistir al curso de posgrado Ecología de la relación planta-herbívoro, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el visto bueno del director de beca Dr. Andrés Tálamo.

Que la Comisión de Hacienda, aconseja hacer lugar a lo solicitado, considerando que el pedido se encuadra dentro de la reglamentación vigente.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad referéndum del Consejo)

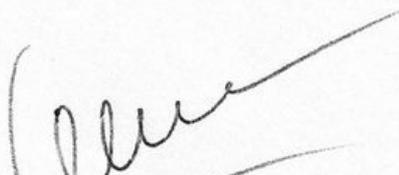
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una ayuda económica a favor de la Becaria Lic. Carolina Trigo, de \$700.00 (Setecientos Pesos/00), con destino a cubrir los gastos de inscripción al curso de Posgrado "Ecología de la relación planta-herbívoro".

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la Lic. Carolina Trigo deberá presentar el comprobante del curso aprobado y la rendición de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a la Lic. Carolina Trigo y a la Dirección Administrativo Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 036/2014- CI


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa


Dra. ELSA MONICA FAREAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa